

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 20 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto de «Modernización y mejora de regadío en la finca La Cuadradilla», en el término municipal de Linares (Jaén). (PP. 2719/2017).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 14.9.2017, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a doña María Antonia Sanz Giménez y doña María Teresa Sanz Giménez, para el Proyecto denominado de «Modernización y mejora de regadío en la finca La Cuadradilla», en el término municipal de Linares (Jaén), (expte. AAU/JA/0028/16). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 20 de septiembre de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.